



LLAMADO MOPC N° 68/2018
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE
TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO
Y CANINDEYU. ID: 343.001.

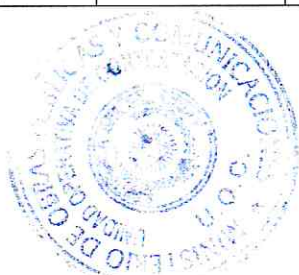
Asunción, 03 de agosto de 2018

ADENDA N° 1

1. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

Donde dice:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
a. Experiencia Específica en Construcción: Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en los últimos 10 (diez) años, en Contratos similares a la obra propuesta. Deberán presentar hasta 2 contratos que en suma, totalicen: ➤ Lote 1 y 2: 15 Km. ➤ Lote 3: 10 Km. Se considerarán como contratos similares las obras con las siguientes características: - Obras viales de mejoramiento, construcción de pavimento pétreo, enripiado o capa asfáltica con una longitud igual o superior a 5 km. - Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. - También serán consideradas aquellas experiencias con avance de ejecución mayor al setenta por ciento (70%), para lo cual deberán demostrarlo con la Certificación aprobada correspondiente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el 50% (cincuenta por ciento) del volumen mínimo requerido.	N/A	Completar los Formulario N° 7 , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G .

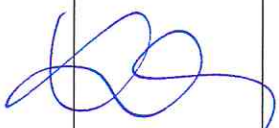


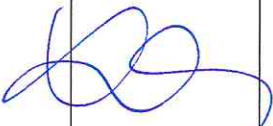
Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

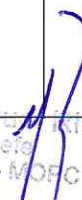
Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.



b. Experiencia Específica en Construcción Actividades clave: "Contar con experiencia mínima de hasta dos (2) contratos ejecutados en el período estipulado en el requisito anterior con las siguientes actividades clave: Movimiento de suelo (terraplén) en volúmenes iguales o mayores a: ➤ Lote 1: 30.000 m ³ ➤ Lote 2: 45.000 m ³ ➤ Lote 3: 53.000 m ³	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el 50% (cincuenta por ciento) del volumen mínimo requerido.	N/A	Completar los Formulario N° 5 y 8 , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G).
---	--------------------------------	--	--	-----	---

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Para todos los lotes de obras: - 2 (dos) motoniveladora de 120 HP (deberán ser propiedad del oferente) - 1 (un) compactador de rodillo liso y alterno pata de cabra de 100 HP (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (un) compactador neumático - 5 (cinco) camiones volquetes (de los cuáles 3 deberán ser propiedad del oferente) - 2 (dos) retroexcavadora (de los cuáles uno deberá ser propiedad del oferente) - 2 (dos) tractor agrícola con rastra (de los cuáles uno deberá ser propiedad del oferente) - 1 (un) camión regador de agua de 10.000 litros o más (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (un) camión regador de asfalto. - 1 (una) terminadora asfáltica (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (una) planta asfáltica con capacidad mínima de 80 Ton/h (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (una) planta trituradora. - 1 (una) Máquina Pilotera (para el lote 1) - 1 (una) Grúa (para lote 1) Para todos los equipos, sean propios o alquilados, deberán presentar copia autenticada de la Cédula Verde	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).
 Abg. Lise Alejandra Vera M. Directora U.O.C. - M.O.P.C.					


Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.


Jefe
DCV - MOPC



correspondiente.

Los equipos alquilados deberán presentar además carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario donde se deberá certificar que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas. Se podrá presentar factura con compromiso de adquisición de los equipos, pero éstos serán considerados como equipos alquilados.

La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años.

La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos.

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización, siendo este período computado a partir de la Orden de Inicio.

Obs.: En caso de que el Oferente calificado como el evaluado más bajo no disponga del equipo que haya declarado inicialmente en su oferta para cumplir con el requisito, deberá presentar el equipo que lo reemplace, el cual tendrá iguales o mejores características que el inicial, y lo presentará en un Listado de Equipos junto con el Plan de Trabajo y el Cronograma Físico Financiero. Todos los equipos presentados en esta instancia deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente ítem.



Ing. Miguel Rivelli

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.



Debe decir:

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
c. Experiencia Específica en Construcción: Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la Administración Contratante, en los últimos 10 (diez) años, en Contratos similares a la obra propuesta. Deberán presentar hasta 2 contratos que en suma, totalicen: ➤ <u>Lote 1 y 2:</u> 15 Km. ➤ <u>Lote 3:</u> 10 Km. Se considerarán como contratos similares las obras con las siguientes características: - Obras viales con pavimentación asfáltica, con una longitud igual o superior a 5 km. - Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. - También serán consideradas aquellas experiencias con avance de ejecución mayor al setenta por ciento (70%), para lo cual deberán demostrarlo con la Certificación aprobada correspondiente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) del requisito requerido.	Debe cumplir por lo menos con el 60% (cuarenta por ciento) del requisito requerido.	Completar los Formulario N° 7 , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G .
d. Experiencia Específica en Construcción Actividades clave: "Contar con experiencia mínima de hasta dos (2) contratos ejecutados en el período estipulado en el requisito anterior con las siguientes actividades clave: • Lote 1: - Volumen Terraplén: 30.000 m³ - Riego de liga: 367.800 m² - Carpeta de concreto asfáltico: 5.144 m³ - Señalización horizontal: 4.850 m² • Lote 2: - Volumen Terraplén: 45.000 m³ - Riego de liga: 316.500 m² - Carpeta de concreto asfáltico: 3.800 m³ - Señalización horizontal: 4.170 m²	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) del requisito requerido.	Debe cumplir por lo menos con el 60% (cuarenta por ciento) del requisito requerido	Completar los Formulario N° 5 y 8 , y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G .



Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.



Ing. Miguel Rivelli
DCV - MOPC

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.



• Lote 3: - Volumen Terraplén: 53.000 m³ - Riego de liga: 167.950 m² - Carpeta de concreto asfáltico: 3.360 m³ - Señalización horizontal: 3.260 m²					
---	--	--	--	--	--

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Para todos los lotes de obras: - 2 (dos) motoniveladora de 120 HP (deberán ser propiedad del oferente) - 1 (un) compactador de rodillo liso y alterno pata de cabra de 100 HP (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (un) compactador neumático - 5 (cinco) camiones volquetes (de los cuáles 3 deberán ser propiedad del oferente) - 2 (dos) retroexcavadora (de los cuáles uno deberá ser propiedad del oferente) - 2 (dos) tractor agrícola con rastra (de los cuáles uno deberá ser propiedad del oferente) - 1 (un) camión regador de agua de 10.000 litros o más (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (un) camión regador de asfalto. - 1 (una) terminadora asfáltica (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (una) planta asfáltica con capacidad mínima de 80 Ton/h (deberá ser propiedad del oferente) - 1 (una) planta trituradora. - 1 (una) Maquina Pilotera (para los Lotes 1 y 3) - 1 (una) Grúa (para los Lotes 1 y 3) Para todos los equipos, sean propios o alquilados, deberán presentar copia autenticada de la Cédula Verde correspondiente. Los equipos alquilados deberán presentar además carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario donde se deberá certificar que dicho equipo permanecerá en la obra todo el	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el Formulario N° 10 y 11; y Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í).

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC



tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas. Se podrá presentar factura con compromiso de adquisición de los equipos, pero éstos serán considerados como equipos alquilados. La antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años. La Contratante, a través del Comité de Evaluación de Ofertas podrá realizar verificaciones de los equipos ofrecidos, así como solicitar las documentaciones necesarias a los efectos de evaluar estos requisitos. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras, en el periodo previsto para su utilización, siendo este período computado a partir de la Orden de Inicio. <u>Obs.:</u> En caso de que el Oferente calificado como el evaluado más bajo no disponga del equipo que haya declarado inicialmente en su oferta para cumplir con el requisito, deberá presentar el equipo que lo reemplace, el cual tendrá iguales o mejores características que el inicial, y lo presentará en un Listado de Equipos junto con el Plan de Trabajo y el Cronograma Físico Financiero. Todos los equipos presentados en esta instancia deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente ítem.					
--	--	--	--	--	--

2. Sección III. Alcance de las Obras

4. Planos o Diseños

Se reemplazan los planos publicados en el Portal de Contrataciones, correspondientes a los lotes 1 y 2.



Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV - MOPC

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.